GUÍA DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES A TRAVÉS DE LA SEDE ELECTRÓNICA

Consideraciones previas:

Para presentar la solicitud a través de la <u>SEDE ELECTRÓNICA</u>, será necesario tener instalado un **certificado digital** o disponer de **DNI electrónico**, además, deberá tener instalada la aplicación AutoFirma, que se podrá descargar desde este <u>enlace</u>.

Procedimiento de presentación:

1- ACCESO A SEDE ELECTRÓNICA desde la página principal https://www.uma.es/



2- ENTRAR EN "REGISTRO ELECTRÓNICO"



3- SELECCIONAR "INICIAR"



4- IDENTIFICACÓN CON **IDUMA** (Opción disponible para personas que tienen o han tenido relación con la UMA. Será igualmente necesario tener instalada la aplicación AutoFirma y el certificado digital o DNI electrónico para poder firmar la solicitud al final del procedimiento)



Rellenar los datos que falten para la tramitación y seleccionar "iniciar"

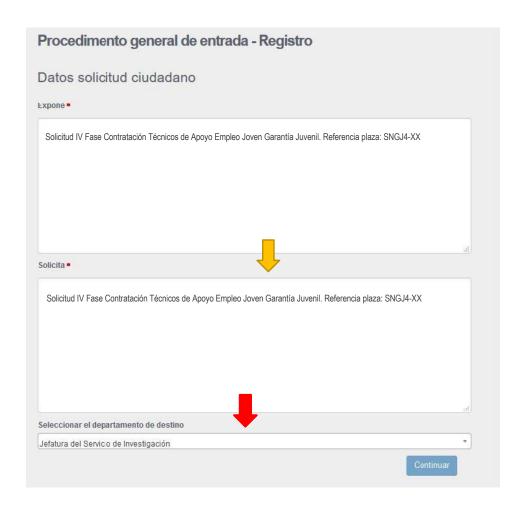
5- IDENTIFICACIÓN CON CERTIFICADO DIGITAL O DNI ELECTRÓNICO



- **6-** SELECCIONAR: **PROCEDIMIENTO GENERAL DE ENTRADA** (Aparecerá por defecto cuando la identificación sea con IDUMA)
- 7- RELLENAR EL APARTADO SOLICITA INDICANDO: Solicitud IV Fase Contratación Técnicos de Apoyo Empleo Joven Garantía Juvenil. Referencia plaza: SNGJ4-XX

IMPORTANTE: En la pestaña "Seleccionar el departamento de destino" indicar:

"JEFATURA DEL SERVICIO DE INVESTIGACIÓN"



8- ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN



Subir UN SÓLO ARCHIVO PDF, con los documentos ordenados según aparecen en las bases de la convocatoria:

- Solicitud firmada
- DNI, ambas caras
- Título, ambas caras
- Certificado académico oficial
- Certificado Garantía Juvenil
- Informe vida laboral
- Currículo según modelo Anexo III y copia de los méritos ordenados escaneados, en el orden que se hayan expresado en el citado anexo.

9- FIRMAR SOLICITUD, para ello necesitará tener instalado un certificado digital y la aplicación autofirm@.



10- ¿cuántos registros debo hacer?

- Para 1 solicitud: 1 registro, con todos los documentos necesarios.
- Para 2 solicitudes: 2 registros individuales, cada uno de ellos con todos sus documentos.
- Para 3 solicitudes: 3 registros individuales, cada uno de ellos con todos sus documentos.
- Para 4 solicitudes: 4 registros individuales, cada uno de ellos con todos sus documentos.
- Para 5 solicitudes: 5 registros individuales, cada uno de ellos con todos sus documentos